



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
 Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14
FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

CONVOCATORIA No.	021	FECHA (Año/Mes/Día)	2017-10-17	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> Convocatoria ENCARGO Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria CERRADA Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria ABIERTA Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	---

I. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN DEL CARGO A PROVEER	CONDUCTOR MECÁNICO	CÓDIGO Y GRADO:	482-04	No. DE VACANTES	NUEVE (09)	SALARIO MENSUAL	\$ 1.397.667.00
NIVEL JERÁRQUICO	ASISTENCIAL	DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL ASIGNADA	<ul style="list-style-type: none"> • UNO (1) GERENCIA GENERAL • OCHO (8) GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES – GRUPO ALUMBRADO PÚBLICO 				
PROPÓSITO PRINCIPAL	Ejecutar las labores necesarias para el adecuado manejo y mantenimiento del vehículo asignado, procurando su buen funcionamiento y conservación, respetando las normas y señales de tránsito vigentes, de acuerdo con las instrucciones, conocimiento y experiencia, orientado al logro de la misión y objetivos del <i>Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ.</i>						
FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)	<ul style="list-style-type: none"> • Conducir el vehículo a su cargo, acatando las normas de tránsito y transporte, y respetando a los peatones, para cumplir satisfactoriamente con el servicio. • Cumplir estrictamente con los reglamentos y programación establecidos para el mantenimiento preventivo, correctivo y de aprovisionamiento de combustible y lubricante señalados. • Mantener el vehículo en óptimas condiciones técnico-mecánicas e higiénicas informando oportunamente a su superior cuando observe daños o fallas, garantizando permanentemente la disponibilidad y calidad del servicio. • Inspeccionar el peso y distribución de la carga en el vehículo, verificando que esté dentro de los límites máximos permitidos y verificando que la carga llegue correctamente a su destino. • Mantener reserva sobre las conversaciones, que por razón de su trabajo escuche, para preservar la seguridad de la Entidad. • Verificar que los documentos del vehículo se encuentren actualizados e informar y adelantar los trámites necesarios para tal efecto. • Retirar y guardar el vehículo asignado, en el lugar u dentro del horario establecido por la Entidad. 						





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14
FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

CONVOCATORIA No.	021	FECHA (Año/Mes/Día)	2017-10-17	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> Convocatoria ENCARGO Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria CERRADA Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria ABIERTA Planta Temporal
------------------	-----	------------------------	------------	--------------------------	---

FUNCIONES ESENCIALES (Según Manual de Funciones y Competencias, vigente)	<ul style="list-style-type: none">Realizar los trámites a que haya lugar, para el desarrollo de reparaciones mayores y atender las menores cuando observe fallas en el funcionamiento del vehículo.Transportar cuando aplique, según el tipo de vehículo, tanto a los funcionarios, como a materiales livianos o equipo de oficina a los sitios indicados, según instrucciones del superior jerárquico, para cumplir con los requerimientos institucionales.Cumplir y promover en su equipo de trabajo, el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en lo relacionado con la utilización correcta de los elementos de protección personal, el Plan Estratégico de Seguridad Vial, la aplicación de las medidas de seguridad en el trabajo de alturas y la señalización de las áreas de trabajo, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en el Instituto.Cumplir con la señalización en el lugar donde se realizan las labores, con el propósito de evitar accidentes o daños en los equipos y/o a terceros. <i>(Aplica para las actividades del Grupo Alumbrado Público – Gerencia de Proyectos Especiales)</i>Apoyar al superior inmediato en la preparación y presentación de informes, con la oportunidad y calidad requerida.Las demás que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro, conforme a la naturaleza del cargo.
---	---

NOTA: SE SOLICITA A LOS INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA, CITAR EN LA INSCRIPCIÓN, LA DEPENDENCIA O ÁREA FUNCIONAL PARA LA CUAL PRESENTAN SU PERFIL. <SI ESTA INFORMACIÓN NO SE ADJUNTA, SE REALIZARÁ LA DEFINICIÓN ALEATORIA POR PARTE DEL INSTITUTO>



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
 Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14
FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

CONVOCATORIA No.	021	FECHA (Año/Mes/Día)	2017-10-17	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> Convocatoria ENCARGO Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria CERRADA Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria ABIERTA Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	---

II. REQUISITOS PARA EJERCER EL EMPLEO

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR SOLO aplica para funcionarios que en el momento de la convocatoria se encuentren vinculados al Instituto como SUPERNUMERARIOS o mediante la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

REQUISITOS GENERALES (Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.2.5.4.1 Requisitos para el ejercicio del empleo)

Para ejercer un empleo en INFIBAGUÉ se requiere:

- Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del empleo.
- No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.
- No estar gozando de pensión o ser mayor de 65 años, con excepción de los casos a que se refieren los artículos 2.2.11.1.11 y 2.2.11.1.12 del Decreto 1083 de 2015.
- No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
- No haber sido condenado a pena de prisión, excepto por delitos culposos, para los cargos señalados en la Constitución y la ley.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	COMPETENCIAS POR NIVEL JERÁRQUICO
---	--

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Constitución Política. Normatividad vigente en el área de desempeño. Atención y servicio al usuario. <p><i>Además de los anteriores, cuando el cargo se asigne al Grupo Alumbrado Público de la Gerencia de Proyectos especiales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Normatividad Trabajo seguro en alturas | <ul style="list-style-type: none"> Manejo de la Información Adaptación al cambio Relaciones Interpersonales Colaboración |
|--|--|





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14
FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

CONVOCATORIA No.	021	FECHA (Año/Mes/Día)	2017-10-17	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> Convocatoria ENCARGO Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria CERRADA Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria ABIERTA Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	---

REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA		REQUISITOS DE EXPERIENCIA
Diploma de bachiller en cualquier modalidad. Licencia de conducción quinta (5ª) o cuarta (4ª) categoría vigente, o su equivalencia, según el vehículo asignado.		Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.
		ALTERNATIVAS Las establecidas en el GH-MAN-002 Manual de Funciones y Competencias Laborales – Planta Temporal, para el cargo en mención.
PRUEBAS A APLICAR	1. Prueba Psicológica (Verificación de Competencias Comunes y por Nivel Jerárquico) – Clasificatoria 2. Prueba de Conocimientos teórico-práctica: a. Conductores de Grúa – Gerencia de Proyectos especiales: dirigida por el Gerente de Proyectos Especiales y el Profesional Universitario 219-04 adscrito al Grupo de Alumbrado Público. Puntaje de clasificación: 70 puntos sobre 100. b. Conductores de Gerencia: dirigida por el Gerente de Proyectos Especiales. Puntaje de clasificación: 70 puntos sobre 100. 3. Entrevista a cargo de la Gerencia y la Dirección Administrativa y Comercial	
INHABILIDADES	Las definidas en la Constitución Política, la Ley y demás normas concordantes	
DEPENDENCIAS ENCARGADAS	Gerencia General Dirección Administrativa y Comercial	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
 Código: GH-FOR-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-09-14
FORMATO: CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS

CONVOCATORIA No.	021	FECHA (Año/Mes/Día)	2017-10-17	CLASE DE CONVOCATORIA	<input type="radio"/> Convocatoria ENCARGO Planta Temporal <input checked="" type="radio"/> Convocatoria CERRADA Planta Temporal <input type="radio"/> Convocatoria ABIERTA Planta Temporal
-------------------------	-----	-------------------------------	------------	------------------------------	---

CALENDARIO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Descripción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha de Terminación
1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Dirección Administrativa y Comercial	2017-10-17 Hora: 8:00 a.m.	2017-10-18 Hora: 8:00 a.m.
2. FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES y PLAZO PARA ACTUALIZAR LA HISTORIA LABORAL EN EL SIGEP	Aspirante	2017-10-17 Hora: 8:00 a.m.	2017-10-18 Hora: 8:00 a.m.
3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Pruebas Psicológicas y Pruebas de Conocimientos Teórico-Práctica	Dirección Administrativa y Comercial	2017-10-18	2017-10-19
4. ENTREVISTA PARA VERIFICAR APTITUDES Y HABILIDADES	Gerencia General	2017-10-20	2017-10-20
5. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Dirección Administrativa y Comercial	2017-10-23	2017-10-23
6. REALIZACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO <i>Nota: en caso de no existir un Supernumerario o Contratista de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión que cumpla requisitos, la Gerencia General iniciará el proceso de CONVOCATORIA ABIERTA.</i>	Gerente General	Nombramiento: 2017-11-01 Convocatoria Abierta: 2017-10-24	No aplica

FIRMAS


YOLANDA CORZO CANDIA
 Gerente General


MARBEL MARÍA TORRES PEREZ
 Director Administrativo y Comercial